8 de Marzo, Día Internacional de las Mujeres

Reflexiones en torno a los derechos conquistados

*Gloria Careaga Pérez**

Las mujeres nos hemos convertido en un elemento social que desde diferentes ópticas adquiere diferente valor. La amplia presencia de las mujeres en los diferentes espacios de la vida social, los esfuerzos invertidos para abrirse paso, el derrumbamiento de los obstáculos para contribuir en la construcción de una sociedad plural donde todas las personas tengan acceso a los servicios y recursos del Estado, marcan la realidad social que cotidianamente enfrentamos.

La llegada de nuevo del 8 de marzo nos exige reflexionar en torno a los derechos que las mujeres hemos alcanzado, el reconocimiento que la sociedad nos ha dado. Si bien el Día Internacional de las Mujeres se instituyó en 1911, en la búsqueda del reconocimiento del aporte de las mujeres a la construcción de la sociedad y la demanda del respeto a sus derechos, la institucionalización de un día para celebrar los derechos de las mujeres, no fue producto de un hecho histórico aislado, sino de las luchas que en diferentes frentes libraban las mujeres en esa época por el sufragio, la igualdad de condiciones laborales, el acceso a la participación política, el acceso a la educación, entre otras; fueron demandas que acogieron los socialistas y llevaron a la institucionalización de la celebración.

Sin embargo, a casi un siglo del establecimiento de la conmemoración internacional, habríamos de plantearnos cuál es la realidad que hoy día enfrentan las mujeres en México. Ahora que se ha logrado que esta fecha tome relevancia en casi todo el mundo hasta el grado que diferentes organismos e instituciones levanten la bandera de los derechos de las mujeres para unirse a la celebración del Día Internacional de las Mujeres, ¿podemos darnos por satisfechas?

Rotmi Enciso

Hemos iniciado un nuevo siglo con una amplia participación de las mujeres en todas las esferas de la vida social, especialmente en el ámbito de desarrollo productivo. Hoy, a pesar de que la distribución de las responsabilidades en la familia y el trabajo doméstico han variado bastante poco, una buena proporción de las mujeres constituyen uno de los aportes económicos más importantes para el sostenimiento de la familia y para el desarrollo del país. Sin embargo, en la Ciudad de México, la capital del país, todavía hoy las mujeres trabajadoras tienen de refugiarse todos los días en vagones especiales en el servicio del metro para ser respetadas. Asimismo, la convivencia cotidiana en las fábricas y oficinas todavía despierta en los hombres el deseo de posesión y la necesidad de abordar hasta el hostigamiento sexual a las compañeras de trabajo.

Cada día más mujeres engrosan las filas de migrantes que se aventuran a buscar un salario que permita a su familia enfrentar las condiciones de pobreza extrema en el campo o aventurarse a construir proyectos de vida propios que les abran nuevas oportunidades. Sin embargo, cada día la tragedia de las mujeres en Ciudad Juárez incrementa el número de víctimas, extendiéndose ahora a lo largo de toda la línea fronteriza donde los crímenes y asesinatos cobran nuevas víctimas cada día, sin resultados concretos para identificar los móviles y castigar a los culpables.

En los últimos 20 años se ha exigido que las mujeres asuman la

responsabilidad de definir cuántos hijos pueden cuidar y mantener, sin que se constituyan en un problema social, hasta lograr que se disminuya la tasa de fecundidad abruptamente de 6.5 a 2.2. Sin embargo, aún no se le considera capaz para decidir sobre su propio cuerpo, de acuerdo a sus expectativas y necesidades personales y familiares. A pesar de que se ha reconocido que el aborto mal practicado constituye un problema de salud pública que además repercute de manera significativa en la economía y en la integración familiar, se han despenalizado a cuenta gotas algunas causales, bajo la vigilancia de alguna autoridad que vele esta decisión. Lo que constituye una evidente sanción a la sexualidad y la libre determinación de las mujeres.

El compromiso y las responsabilidades asumidas por las mujeres, aún no tienen un reflejo definitivo en las acciones de gobierno que posibiliten su pleno desarrollo. El esfuerzo realizado por las mujeres para demostrar sus capacidades y de algunos hombres para acompañar su proceso de reivindicación no ha sido suficiente para impulsar un cambio cultural donde efectivamente las mujeres tengan cabida en todas las esferas de la vida social y los hombres puedan transitar libremente en el espacio familiar y doméstico.

Rotmi Enciso

El Estado enfrenta cada día mayores dificultades para atender las necesidades de la población en términos de educación, salud, empleo, vivienda y cuidados infantiles y de las personas de mayor edad; las mujeres, además de su contribución en las actividades económicas aún continúan soportando muchas de las cargas que el Estado no puede atender sin contar todavía con ofertas viables para su plenc desarrollo. Hoy contamos con el derecho para elegir gobernantes, para aspirar al más alto puesto en la jerarquía de gobierno y de distintas organizaciones e instituciones, pero el derecho para decidir sobre nosotras mismas, sobre nuestros cuerpos, aún está limitado: por el hostigamiento sexual cotidiano, por el estigma que señala a las mujeres independientes, incluso por las restricciones legales y al empleo que aún se imponen a la libre decisión.

La celebración de un año más por los derechos de las mujeres, exige la revisión de los obstáculos que todavía impiden la comprensión del papel y contribución de las mujeres y la instrumentación de las medidas y acciones necesarias que marquen la ruta de un cambio cultural real para avanzar en la construcción de una sociedad democrática y plural donde mujeres y hombres de todas las condiciones tengan cabida y encuentren las posibilidades para su pleno desarrollo.

Celebremos hoy los pasos dados, los espacios conquistados, cada uno de los logros que hemos alcanzado, sin un innecesario triunfalismo que nos impida ver las tareas aun pendientes.

Rotmi Enciso

* Gloria Careaga Pérez, Psicóloga Social. Profesora de la Facultad de Psicología. Actualmente Secretaria Académica del Programa Universitario de Estudios de Género de la UNAM.